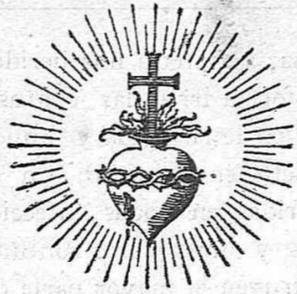


El Grano



de Arena

El que no está conmigo está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparrama.
San Lucas cap. X.5

Administración: Plaza Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

IMPRESA Y LIBRERIA

DE

MANUEL SINTES ROTGER

Plaza del Príncipe, 11

Teléfono 20

MAHON

Obras editadas en este establecimiento
y que se hallan de venta en el mismo

	PRECIO
	Pesetas
Guía de Menorca, por el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón. Obra utilísima tanto a los forasteros como a los hijos del país. Ilustrada con 76 fotograbados y varios planos	3'50
Organo monumental de la parroquial iglesia de Santa María de Mahón, por Francisco Hernández Sanz (segunda edición corregida y notablemente aumentada)	1'00
Historial de la «Gota de Leche de Mahón», por Francisco Hernández Sanz, con un prólogo de D. José Pérez de Acevedo (ilustrada con grabados)	1'00
El analfabetismo en Menorca, por José Pérez de Acevedo	0'50
La Enseñanza en sus relaciones con la criminalidad, por Antonio Bergali y Maig (agotada)	1'00
Por encima de todo (drama en dos cuadros) por Pedro Roselló Orfila	1'00
El Gramófono (comedia en tres actos y en prosa), por José Roca de Togores y Saravia	2'00
Catálogo de las Aves observadas en la isla de Menorca, por Mauricio Hernández Ponsetí	1'50
La Tuberculosis en la isla de Menorca, por el médico D. Lorenzo Pons Marqués...	0'75
Cartilla de profilaxia antituberculosa, para las escuelas de instrucción primaria, original de D. Lorenzo Pons Marqués, médico, y de D. Lorenzo Lafuente Vanrell, capitán de Infantería	1'25

APOSTOLADO DE LA ORACION

Noviembre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

La Piedad Sacerdotal

ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los Sacerdotes cumplan mejor y con más fruto cada día sus deberes.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Respetar a los Sacerdotes, apoyarlos y defenderlos.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Las benditas almas del Purgatorio.
- 2.ª El clero parroquial.
- 3.ª Los directores de almas.

Conversiones 40. — Enfermos 30. — Atribulados 16 — Familias 16. — Matrimonios 5. — Bautizos 7. — Vocaciones 3 — Obras de celo 14. — Asuntos importantes 15. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 35. — Idem temporales 17. — Una gracia particular encarecidamente pedida. — Intenciones particulares 35. — Familias atribuladas 2. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 42.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de noviembre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 11. — San Martín, Obispo.
- » 19. — Santa Isabel, viuda.



Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por su consocia D.ª Amalia Sintes Deyá, fallecida en octubre último.

A. M. D. G.



Los horrores de Cullera

Brindamos a los republicanos honrados, si políticamente aún resta alguno en las filas de la Conjunción; a los socialistas de buena fe, si es posible que los haya a estas alturas; a la masa neutra, si su neutralismo no ha embotado hasta el instinto de propia conservación; a la «Europa consciente» y a la conciencia de todos los pueblos civilizados, el siguiente documento histórico sobre la actuación republicano-socialista en España:

«Los crímenes de Cullera»

Diligencia de autopsia

«En la ciudad de Sueca y día (19 de septiembre), se constituyeron en el cementerio general de esta población, el alguacil delegado Andrés Blasco Moreno, los médicos forenses don José María Frutos López y titular don Sebastián Ramón Benedito, asistidos del suscrito secretario, habiendo procedido acto continuo dichos facultativos a la práctica de la autopsia acordada en el proveído que antecede, quienes, después de practicada y previo juramento que prestaron en legal forma, relacionaron en la forma siguiente: Que habían practicado la autopsia del cadáver de don Jacobo López de Rueda, y habían observado lo siguiente: el cadáver está en decúbito supino sobre una mesa de mármol, con las piernas en extensión y los brazos en semiflexión, los párpados cerrados y la cara manchada de sangre.

«Reconocida detenidamente la piel, que es pálida con manchas cianóticas en las partes declives, se ha podido apreciar las siguientes lesiones: En la eminencia frontal derecha una herida corto-contundente de unos ocho centímetros de longitud que interesa todos los tejidos blandos y el hueso frontal. En la región parietal derecha, dos heridas de los mismos caracteres que la anterior y de dimensiones aproximadamente iguales, que se hunden en el hueso. En la región parietal izquierda, otras dos lesiones, iguales a las anteriores. En la región occipital una herida igual a las anteriormente descritas, de unos quince centímetros de longitud, de dirección casi vertical que se hunde en el hueso. Por debajo de ésta y en sentido transversal una extensísima herida que destruye todos los tejidos blandos, el occipital y las primeras vértebras, avanzando hasta muy cerca de la región carotídea. En la nariz dos heridas que la interesan de arriba abajo. En la mano derecha una herida que secciona los metacarpianos, correspondientes a los dedos índice, medio y anular. En el brazo izquierdo, en la parte media de la región cubital, otra herida punzante. En el tercio inferior de la pierna derecha una herida por arma de fuego, que penetra por encima del maléolo interno y que lleva una dirección de arriba abajo, de dentro a fuera y de atrás a delante, estando el proyectil enclavado en la tibia. En el lado izquierdo del cuello una herida punzante. Nada más se ha encontrado en la piel. En la cavidad craneana se ha podido observar que casi todas las heridas descritas atraviesan el hueso y determinan fracturas del cráneo en todas direcciones, estando destruidas las meninges y la masa cerebral, siendo la herida occipital la que más estragos ocasiona. En las demás cavidades,

salvo la signemia, de todas las vísceras nada se ha encontrado digno de mención.

“De todo lo cual deducen:

“1.º Que todas las heridas de la cabeza debieron ser producidas por instrumento corto contundente, que muy bien pudo ser un hacha.

“2.º Que las heridas del cuello y brazos debieron ser producidas por instrumento punzante (estilete, aguja).

“3.º Que la herida de la mano debió ser ocasionada por la misma arma ó parecida á la que se utilizó para la cabeza.

“4.º Que la herida de la pierna debió ser ocasionada por arma de fuego cargada con bala.

“5.º Que cualquier herida de la cabeza pudo ocasionar la muerte, siendo de todas ellas la más grave la descrita en la región occipital.

“6.º El choque traumático, la hemorragia, la fractura de los huesos del cráneo y la destrucción de la materia cerebral, fueron las causas de la muerte, y

“7.º Que ésta no debió ser instantánea.

“Seguidamente se procedió á la práctica del de don Fernando Tomás Pastor, encontrando en el hábito exterior del mismo las lesiones siguientes: Están tan destruídas la cara y cráneo por enormes heridas contusas y corto contundentes que se cruzan en todas direcciones, interesando todas ellas los huesos, que es imposible hacer una descripción reglada de ellas. Descollando sobre todas una enorme herida corto-convulso en la mejilla derecha, que se extiende verticalmente desde el ángulo exterior de la ceja hasta el cuerpo del maxilar inferior, herida que destruye todos los tejidos blandos y se hunde en los huesos de la cara. La bóveda frontal está materialmente destruída por una herida contusa que se irradia hacia arriba en forma de abanico. La bóveda craneana está materialmente acribillada de heridas, que se cruzan en todas direcciones, hundiéndose en los huesos. Por fuera de la tetilla izquierda una herida punzante y en el borde cubital del brazo izquierdo tres heridas punzantes, á través de las cuales hace hernia el tejido celular. Nada más se ha encontrado en la piel. En la cavidad craneana se nota la fractura de la bóveda y de la base y la destrucción de las meninges y materia cerebral; en las demás cavidades, salvo la signemia de las vísceras en ellas alojadas, nada se ha encontrado que sea digno de mención.

De todo lo cual deducen:

1.º Que las heridas de la cabeza debieron ser producidas, una por instrumento corto-convulso y las otras por instrumento contundente (hacha, piedras, palos).

2.º Que la herida de la tetilla no es penetrante y las del brazo debieron ser producidas por instrumento punzante.

3.º Que todas las heridas de la cabeza eran de pronóstico tan grave, que cualquiera de ellas pudo ocasionar la muerte.

4.º Que la causa de la misma, fueron el choque traumático, la hemorragia, la fractura del cráneo y la destrucción de la materia cerebral, y

5.º Que la muerte no debió ser instantánea.

A continuación se procedió á la autopsia de Antonio Dolz, encontrando en su hábito exterior las siguientes lesiones: En la cara, en la región

mojar derecha, se aprecia una herida extensa y profunda de forma irregular contusa, que destruye los huesos de la región y hunde la nariz, con su esqueleto, en el cráneo. En el cráneo se cruzan las heridas en todas direcciones, siendo unas contusas y otras corto-convulsos, que borran y destruyen la mayor parte del cuero cabelludo. En la región dorsal posterior y en su lado izquierdo, á unos dos traveses de dedo de la columna vertebral y á la altura de la novena costilla, se aprecia una herida corto-punzante de cuatro centímetros de longitud en la piel, que interesa los tejidos blandos y secciona dicha costilla. El dedo anular de la mano derecha está seccionado entre la primera y segunda falange, no quedando unión á dicho dedo más que por un pequeño colgajo de piel. En el resto de la piel, nada más se pudo observar. En la cavidad craneana la fractura de los huesos con hemorragia inferesa desgarran las meninges y masa cerebral. En la cavidad torácica se observa la herida de las pleuras parietal y visceral en el punto geométrico correspondiente á la herida de la región torácica, con abundante derrame de sangre que aplasta el pulmón, el cual está herido en su lóbulo interior y posterior. En la cavidad abdominal la siguemia de sus vísceras. Nada más se ha encontrado. De todo lo cual se deduce:

1.º Que la herida de la cara y algunas del cráneo, debieron ser producidas por instrumento contundente.

2.º Que las restantes del cráneo, así como la del dedo, debieron ser ocasionadas por instrumento corto-convulso.

3.º Que la herida de la región dorsal posterior, debió ser producida por instrumento corto-punzante.

4.º Que la muerte debió ser ocasionada por las heridas de la cabeza, que determinaron la fractura del cráneo con todas sus consecuencias, y

5.º Que la muerte no debió ser instantánea.

Leída se afirman y firman. — *Andrés Blasco, José María Fandos, Sebastián Ramón.* — Ante mí, *Vicente Miragall.* Rubricados“.

¿Los comentarios?

No son posibles.

Ante esta página horribilísima, solamente cabe orar por los mártires inmolados en Cullera, pedir justicia para sus verdugos y escribir al margen los nombres de D. Benito Pérez Galdós, D. Gumersindo Azcárate, D. Pablo Iglesias, D. Melquiades Alvarez, D. Rodrigo Soriano, D. N. N. Azzati y demás jefes de la *setembrina* anarquista y de las hordas que la llevaron á cabo.

T.

MADRID

Vamos á verlo

Los políticos de corro y comentario, murmuración y tente tieso, llevan dos días de agitación extraordinaria. No se sabe qué habrán podido ver en el horizonte, pero para ellos es cosa segura que los liberales tienen contadas sus horas en el poder.

La larga listas de cosas que Canalejas piensa hacer en cuanto abra las Cortes, que será del 20 al 30 del actual, quedará, según esos comentaristas, reducida á una sola: aprobar de prisa y corriendo unos presupuestos para facilitar el ejercicio de la regia prerrogativa, lo cual se llama Maura

Y es de advertir que los conservadores de segunda y sucesivas categorías se dan por convencidos y esperan contribuir á la felicidad del país, en plazo muy breve.

¿Que esperan esos profetas para las primeras sesiones parlamentarias?

¿Será exacto que la cuestión de los suplicatorios haya de dividir á la mayoría hasta el extremo de quitarle aun la apariencia de instrumento de gobierno?

Por de pronto Canalejas, al ratificarse en su laudable propósito de terminar con la abusiva impunidad parlamentaria, se ha creído en el caso de añadir:

—Esto no quiere indicar que se vayan a conceder todos los suplicatorios.

¡Hola, hola! Y ¿á quién se quiere tranquilizar con ese distinguo?

Porque eso es un distinguo y un “no te apures que no va contigo“.

Y bien pudiera ser que, en efecto, con eso se quiera salir al paso de dificultades de que alguien haya advertido al Presidente.

Pero el sentido común se resiste á pensar que pueda este Gobierno desaparecer sin dar cima á obligaciones que de ningún modo puede abandonar.

¿A quién va á encomendar la liquidación de las brutalidades revolucionarias de este verano?

La perturbación de nuestras relaciones con la Iglesia, ¿será lo único que la democracia crea que le toca realizar en ese orden trascendental?

La conversación con Francia, ¿se puede dejar para luego?

Nada de esto parece verosímil.

Y si en las materias fundamentales de Gobierno Canalejas no percibe el aliento que la sociedad española le dará, si se decide á cumplir lo que debe esperarse del guardián de la ley... ¿entonces es que no hay en él semejante estadista, ni quien tal pensó, y en tal caso, lo lamentable es que haya sido ministro del Rey media hora siquiera!

VIES.



Memoria

Novenario de Animas

Con solemnidad inusitada y con extraordinaria concurrencia se ha celebrado en el presente año el Novenario de Animas en la iglesia parroquial de Santa María.

La fúnebre perspectiva que ofrecían el altar mayor enlutado, el de las Animas, y el artístico catafalco de reciente construcción profusamente iluminado, disponía el ánimo al recogimiento y á la oración; el canto de las patéticas composiciones de los señores Fuxá y Andreu, admirablemente interpretadas por melodiosas voces, acompañadas al órgano, despertaban en el corazón

tiernos y piadosos afectos, y la divina palabra que anunciaban con evangélica unción elocuentes oradores, nutría el espíritu con las verdades luminosas de la fe y las consoladoras enseñanzas de nuestra Religión santa.

Magnífica exposición de toda la doctrina católica referente al Purgatorio y á los sufragios, ha sido la meritoria labor de los celosos sacerdotes que venían sucediéndose á diario en la sagrada cátedra. Que la existencia del Purgatorio es un dogma de fe perfectamente razonable y en extremo consolador, y que las almas detenidas en aquel lugar de expiación sufren una doble pena correspondiente a doble malicia esencial de la culpa, probáronlo con sólidos argumentos los señores don José Mercadal, don Miguel Janer, párroco de San Clemente y don Jaime Tutzó, Misionero Apostólico.

Expuso después don Narciso Panedas, Coadjutor de la parroquia, cuan dignas son de compasión por muchos conceptos las benditas Almas, y don Miguel Pons Seguí, Capellán de las Hermanas Carmelitas, demostró que podemos auxiliarlas con nuestras buenas obras, en virtud de la comunicación que existe entre todos los que están unidos con Cristo por la fe y por la gracia.

Descendiendo luego á determinar los principales sufragios que pueden ofrecerse para su alivio, el señor Cura Párroco de San Francisco, don Juan Mercadal, trató de la aplicación del santo sacrificio de la Misa, como el más excelente y eficaz entre todos ellos, y don Antonio Taberner, Párroco de Villa Carlos, de las oraciones, limosnas é indulgencias con que tan fácilmente pueden los miembros de la Iglesia militante pagar lo que deben á la Justicia divina sus hermanos difuntos. Don Pedro Roselló, Vicario de la parroquia, puso de manifiesto el incontrastable derecho que tienen éstos á nuestro auxilio, y últimamente el Coadjutor de la de San Francisco don José Juáneda y Callejas ponderó cuan agradable es á Dios y cuan provechosa para nosotros la verdadera devoción á las Almas del Purgatorio.

Todos los citados oradores desempeñaron cumplidamente su misión, y sus sermones fueron escuchados con edificante recogimiento por el numeroso y devoto auditorio.

Correspondiendo al piadoso ruego que con todo encarecimiento dirigió á los concurrentes el penúltimo de los oradores, fueron ayer numerosísimas las Comuniones, y por la noche se dió fin al Novenario con un solemne Responso, alternando en el canto, los músicos de capilla conjuntamente con la reverenda Comunidad de Beneficiados de la parroquia.

Digna de aplauso es la caritativa persona que con la limosna ofrecida en sufragio de un difunto de su familia, quiso contribuir, según se nos dice, á que se celebrara con extraordinaria solemnidad tan piadoso Novenario, que ha dejado en todos los concurrentes impresión gratísima. Sea todo á mayor gloria de Dios y en provecho de las benditas almas del Purgatorio.

La Hormiga de Oro, *Ilustración Católica*, se publica semanalmente en Barcelona. Amplia información gráfica mundial.—28 páginas—Lectura instructiva y ortodoxa.—16 páginas de grabados.—10 pesetas al año. 20 céntimos número.

Hemos recibido un ejemplar del importante libro titulado *La moda ó las puertas del Cielo*, por Miguel Alvarez Chape.—Barcelona, Librería y Tipografía Católica, 1911.

Chistosísima historieta de gran actualidad, impresa en elegante opusculito, que están repartiéndose, por centenares y por millares, los amantes de la decencia y del decoro en el vestir de las señoras y señoritas.

En pocos meses se han distribuido los numerosos ejemplares de la primera edición y acaba de aparecer la segunda.

Se vende á los siguientes precios: 1 ejemplar, 10 céntimos; 100, 5 pesetas; 500, 20 pesetas y 1000, 35 pesetas.

* *

También hemos sido obsequiados con un ejemplar de la siguiente obrita, titulada *Genio Corto*.—Novela por Miguel Alvarez Chape.—Un tomito de 72 páginas, tamaño 16 y medio por 10 centímetros, 50 céntimos en rústica y 1 peseta en tela.—Barcelona, Librería y Tipografía Católica, calle del Pino, 5.—1911.

La presente novelita lleva en el nombre de su cristiano autor, ya como tal harto conocido, su mejor recomendación, en lo que á moralidad atañe. En cuanto á formas literarias, tenémosle por uno de los más cultos narradores de nuestros días, como lo demuestra el éxito obtenido por sus demás producciones de este género, que andan en manos de todos.

Este relato de costumbres andaluzas, ligero, animado, con brillantes notas de color y los campos de aquella bendita tierra, trae como es natural su moraleja. Lección en todos tiempos útil, y no les caerá mal á muchos de los que hojeen el librejo, porque el vicio que con ella se desea corregir es uno de los más comunes en la sociedad, aun en la de los buenos.

* *

Además hemos sido favorecidos con un tomo de la siguiente obra titulada *Pequeño Catecismo del Santo Matrimonio*, por el Rdo. P. J. Hoppenot.—Traducido del francés por José Peralló, Pbro.—Un tomito de 224 páginas tamaño 16 y medio por 10 y medio.—1'50 pesetas en rústica y 2 en tela.—Barcelona, Librería y Tipografía Católica, 1911.

Chocará á algunos este título de Catecismo, como si el Sacramento y estado del Santo Matrimonio no fuesen materia muy digna de la instrucción del Catequista católico, cuando la verdad es que pocas materias la necesitan tanto como esta delicadísima y por tantos conceptos trascendental. Así lo han comprendido los numerosos Prelados, cuyas autorizadas recomendaciones encabezan el librito, como para disipar el lector ó la lectora cualquier aprensión, con que pudiere tal vez mirar un tratado de este género. Todos los puntos se tocan en él con discreción verdaderamente magistral, y con un acierto en el fondo y en la forma de exposición, que le hacen acreedor á la confianza de todas las familias cristianas. Su oportunidad está á la vista; desconocido como se halla hoy por muchos el carácter sagrado de esta institución y profanada su santidad, en pugna con su espíritu el de gran parte de las legislaciones de los modernos Estados.

Aún en el seno de muchas familias prácticamente cristianas, se han introducido sobre el lazo conyugal preocupaciones y falsos puntos de vista, que deshonoran su respetabilidad y son causa de graves pecados y aún de crueles amarguras para no pocos esposos. El libro de que se trata, basado en las enseñanzas más auténticas de la teología moral cristiana, puede ser para los que á tal estado aspiran, buen método de preparación, y para los encargados de parroquias, texto el más adecuado de instrucción pastoral, cuando convenga darla sobre eso desde el púlpito ó en el confesionario, ó en la misma conversación familiar. Para ello está dispuesto el opúsculo en forma que pueda ir sin inconvenientes en manos de todos. Va, como es de ley, con la correspondiente aprobación diocesana.

J. Polo Benito y Teodoro S. Marcos

El libro del Congreso Eucarístico.—Prólogo del Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Jardín y Moro, obispo de la Diócesis de Plasencia.

Precio: 3 ptas.

De venta en la librería de Manuel Sintés, plaza del Príncipe, 11.

Muy en breve se constituirá en esta ciudad una Cooperativa militar. Se cree podrá abrirse al público á principios del próximo año.

En el vapor correo "Monte-Toro", salido esta tarde para Barcelona, ha embarcado el excelentísimo señor General Gobernador Militar de esta isla y plaza de Mahón D. José Gómez Palleté, acompañado de su señora y de su hijo D. Felipe, Capitán de Ingenieros, donde permanecerá una temporada á fin de reponerse de su quebrantada salud.

Deseamos á nuestra primera autoridad militar, al igual que á su distinguida familia, felicísimo viaje y un pronto y total restablecimiento en su dolencia.

En las elecciones de concejales verificadas el domingo salieron elegidos nuestros amigos don Juan de Vidal y Olivár, don Diego Botella y don Pedro Carreras Gomila.

A continuación publicamos los nombres de los aficionados á la música que han de constituir la Junta de la Sociedad de Conciertos que se acaba de fundar en esta ciudad.

Presidente.—D. Juan de Vidal y Olivár.

Vice Presidente.—D. Joaquín Albertí.

Vocal primero.—D. Domingo Colorado.

Tesorero.—D. Federico Moysi.

Archivero.—D. Francisco Andreu.

Secretario.—D. José Albertí Preto.

Mantenedor.—D. José Riera y Sampol.

La Junta Consultiva quedó también formada con los señores siguientes:

D. León Pérez, D. Nadal Torrandell, D. José Villalonga, D. Pedro Seguí y D. Bartolomé Mir.

Se ha publicado un folleto del Obispo de Jaca, titulado "El gran rotativo católico".

Dicho folleto, rebosante de amenidad y de sólida doctrina periodística, considera necesaria la subsistencia de cuatro diarios católicos madrileños, porque responden á los estados particulares de la opinión y sirven meritoriamente á la Religión y á la Patria, y recomienda se preste á dichos diarios el más decidido apoyo.

El folleto del Obispo de Jaca ha sido muy elogiado y bien recibido por la opinión.

Imp. de M. Sintés, á cargo de F. Fábregues Pons Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

Anuncios

OBRA NUEVA

GUÍA DE MENORCA

POR EL

ATENEEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO
DE MAHÓN

Forma un elegante volumen en 8.º, de 311 páginas, encuadernado en tela, con 76 fotograbados, un mapa de Menorca y los planos de Mahón y Ciudadela, de sus puertos y del de Fornells.

Esta obra, por la riqueza de datos que contiene, es de verdadera utilidad no sólo á los *touristas* que visitan la Isla, sino á las personas que habitualmente residen en ella.

Contiene cuantos datos puedan necesitar los forasteros y deben conocer los hijos del país.

De venta en el Ateneo Científico, Literario y Artístico
y en las principales librerías

PRECIO: 3'50 PESETAS